

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 211/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 211/2015. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20150002203.

De: Don Manuel Martín Díaz.

Abogado: Don Antonio Gutiérrez Reina.

Contra: Obrador La Candelaria, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 211/2015 se ha acordado citar a Obrador La Candelaria, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de octubre de dos mil dieciséis, a las 11,35 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obrador La Candelaria, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.